

## Nº. 3/2016/JF

Fecha: 14 de junio de 2016  
Lugar: SALA DE JUNTAS EDIF. D-1 de la Universidad de Jaén.  
Presidente: Sra. Dra. D<sup>a</sup> Isabel Ramos Vázquez, Decana de la Facultad.  
Secretario: Sr. Dr. D. José Antonio López García, Secretario Académico de la Facultad.



### ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS.

Celebrada el día 14 de junio de 2016 (7 págs).

Debido a la ausencia del quórum reglamentario previsto por los Estatutos en la 1ª convocatoria de la presente Junta de Facultad (9.30h.), tiene lugar la sesión en segunda convocatoria prevista para las 10.00 h. finalizando la misma a las 11.50 h.

**Asistentes:** María Alejo Armijo, Rosa M<sup>a</sup> Anguita Ríos, Raquel Barreda Tarrazona, Inmaculada Calatrava Ramírez, Rocío Carrillo Labella, José Cuesta Revilla, María Cumbreras Amaro, Gustavo A. Fernández Miragalla, Manuel García Jiménez, Luis Javier Gutiérrez Jerez, Domingo Jiménez Liébana, Ángel López-Sidro López, Carmen Martínez Cruz, Rocío Martínez Jiménez, M<sup>a</sup> Manuela Merino García, Egidio Moya García, Francisca Jiménez Jiménez, Manuela Ortega Carpio, Antonia Oya Lechuga, José Rodríguez Avi, Ángel Rodríguez González, José M<sup>a</sup> Ruiz Moreno, Ramón Ruiz Ruiz, Sonia Sánchez Andújar, Juan Serrano Miralles, Manuel C. Vallejo Martos, Manuela Vega Zamora.

**Excusan su asistencia:** M<sup>a</sup> Angustias Dávila Vargas Machuca, M<sup>a</sup> Isabel Ortega Díaz, María Belén Díez Bedmar, Macario Cámara de la Fuente, María Gutiérrez Salcedo, Jorge Lozano Miralles, Pedro Manuel Quesada López.

#### **Orden del día de la sesión:**

1. Información de la Decana.
2. Aprobación del Acta de la Sesión Anterior de la Junta de Facultad.
3. Ratificación de los horarios de clases del curso 2016/2017.
4. Aprobación de los Autoinformes de las Titulaciones de la Facultad.
5. Información sobre los resultados del curso 2014/2015.
6. Renovación de las Comisiones de la Facultad: Comisión de Gobierno y Docencia y Comisión de Asuntos Económicos.
7. Ruegos y preguntas.

## **DESARROLLO DE LA SESIÓN**

### **PRIMER PUNTO: Información de la Decana.**

La Decana informa de que la propuesta de implantación del Título en lengua inglesa del Grado en A.D.E., cuya iniciativa fue aprobada por esta Junta de Facultad, no tendrá lugar hasta el curso 2017/18. No obstante, un cambio en las circunstancias de posible implantación del Título, obliga a que esta Junta de Facultad formule una nueva propuesta en concurrencia con otras propuestas de la Universidad, dado que la implantación de un Título en lengua inglesa en nuestra Universidad ya no queda reservado para el Grado en A.D.E., tal y como se formuló en una primera propuesta por el Vicerrectorado de Internacionalización, sino que se abre a distintas propuestas de oferta de "Título en lengua inglesa" para toda la Universidad.

### **SEGUNDO PUNTO: Aprobación del Acta de la Sesión Anterior de la Junta de Facultad.**

El acta de la sesión 2/2016 JF, se subsana en el capítulo de asistentes que excusaron su asistencia y de la incorporación del Prof. Manuel García Jiménez, en el apartado de asistentes.

Se aprueba el acta por unanimidad.

### **TERCER PUNTO: Ratificación de los horarios de clases del curso 2016/2017**

Toma la palabra la Decana para pedir disculpas a los miembros de la Junta por el error informático que imposibilitó que, el envío por internet de los horarios el pasado viernes día 10 de junio a mediodía, una vez terminadas las reuniones de horarios el 9 de junio por la tarde, no llegará a los miembros de la Junta. Para subsanar dicho error, se volvió a enviar los horarios por el mismo medio de comunicación y los miembros de la Junta manifiestan haber recibido los horarios y, por lo tanto, tener conocimiento de ellos.

Seguidamente, la Decana abre un turno de palabra antes de proceder a votación sobre la ratificación de los horarios para el curso 2016/17. El turno de palabra transcurrió de la manera siguiente:

Hubo un total de 11 peticiones de palabra por parte de los miembros de la Junta, algunos de los cuales obtuvieron respuesta inmediata por parte de la Decana:

1.- D. Ángel Rodríguez González (alumnado): Manifiesta que los alumnos del Grado en Relaciones Laborales plantean que su grupo de docencia tenga lugar en horario de tarde y no en el de la mañana como hasta ahora. La Decana contesta que deben formular dicha propuesta formalmente para su estudio y decisión, no siendo la ratificación de horarios el momento adecuado.

2. D<sup>a</sup> Manuela Ortega Carpio (profesorado): Advierte en su intervención de que hay profesores que acuden a la reunión de horarios, eligen según nuestros criterios de elección sus horas de clases y, luego, es otro profesor/a quien en realidad imparte las clases en dicho horario durante el curso. Manifiesta, por lo tanto, que haya un mayor control para que no sucedan este tipo de prácticas. La Decana interviene para señalar que, entre compañeros de trabajo, la regla es la confianza y veracidad de lo que se manifiesta en la elección de horarios. Asimismo, destaca que cuando se han detectado algún incidente como el resaltado, se han vuelto a repetir la elección de horarios. Por último, la Decana señala que es potestad de la Junta de Facultad cambiar, si así lo estima necesario, los criterios de elección de horarios y, en su caso, proponer algún control para evitar futuro incidentes.

3.- D. Domingo Jiménez Liébana (profesorado): Interviene para poner de manifiesto que es en el Plan de Ordenación Docente en donde se establece la docencia específicamente para cada profesor, de cuyo conocimiento son o deben ser conscientes todo el profesorado antes de acudir a la reunión de horarios.

4. D. Manuel Carlos Vallejo Martos (profesorado): Señala que el actual sistema de elección de horarios de la Facultad no es adecuado, además de no tener en cuenta al alumnado. Propone como alternativa un sistema de rotación de horarios que permita a todo el profesorado impartir clases en horarios distintos, acabando así con la práctica de elección preferente del horario por un solo grupo de profesorado, de acuerdo con nuestro sistema de preferencia de cargo y antigüedad.

5. D. Egidio Moya García (profesorado): Toma la palabra para plantear que siguen sin llegar “los horarios” a algunos compañeros de la Facultad de Humanidades, los cuales imparten clases en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. Propone que, en todo caso, se remitan los horarios y otras comunicaciones importantes a los Directores de los Departamentos con docencia en la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas. La Decana interviene para subrayar que todos los Vicedecanos/as que han coordinado la elección de horarios, han estado solucionando cualquier incidencia que se hubiera advertido. Asimismo, toma nota del problema de comunicación planteado.

6. D<sup>a</sup> Carmen Martínez Cruz (profesorado): Interviene para informar de que otros centros, como la Escuela de Ingeniería, elaboran sus horarios de clases mediante un sistema de coordinación cuya finalidad principal es; tener en cuenta el beneficio del alumnado, en sus clases de teoría y de prácticas.

7. D. Luis Javier Gutiérrez Jerez (profesorado): Manifiesta que, por su experiencia como Secretario y Decano de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, dado el número de títulos que en ella se imparte y asimismo el número de alumnos y profesorado, resulta imposible tomar como modelo a otra Facultad o Escuela de la Universidad, con muchas menos titulaciones, horarios de clases y número de alumnos y profesores. No obstante, pone de relieve que en la elección de horarios de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas, nunca se ha actuado en perjuicio del alumnado, dado que únicamente se determina el nombre del profesor/a que impartirá la clase en un horario de clases cerrado de antemano.

8. D. Manuel García Jiménez (profesorado): Interviene en la discusión para poner de manifiesto que, un sistema “pre-elaborado de horarios”, podría ir en contra de la necesaria participación de cualquier trabajador en la determinación de su horario de

trabajo, siendo la negociación un aspecto básico a este respecto. Por otro lado, considera que nunca se han hecho los horarios en perjuicio de los alumnos y que, por último, la conciliación debe ser un criterio básico en la elección de los horarios.

9. D. José Cuesta Revilla (profesorado): Manifiesta la necesidad de que haya una revisión de los actuales criterios para la elección de horarios, teniendo en cuenta, por ejemplo, el criterio de la especialidad del profesorado en las materias a impartir. Para ello, cree oportuna una reunión de la Junta de Facultad que trate de esta cuestión.

10. D. Juan Serrano Miralles (alumnado): Interviene para plantear que, en la elección de los horarios, los alumnos deberían tener más voz. Plantea la opción de que los viernes, cuando sea posible, no tengan docencia reglada, lo que posibilitaría la asistencia a otros actos académicos por parte de los alumnos, cosa que con el actual formato de horarios no es posible sin faltar a alguna clase de docencia reglada.

11. D<sup>a</sup> Rocío Martínez Jiménez (profesorado): Ante la intervención del Prof. Domingo Jiménez Liébana, que comenta la carga excesiva de trabajo que supone para los Departamentos los Trabajos de Fin de Grado, manifiesta que el reparto de la carga de Trabajos de Fin de Grado a los distintos Departamentos, se ajusta a criterios de ponderación de la carga docente de los distintos Departamentos de la Facultad.

Una vez oídas las distintas intervenciones, la Decana hace saber a la Junta de Facultad que el decanato se hace eco de la necesidad de tratar el tema de los criterios de elección de horarios en una próxima Junta de Facultad. Después de lo cual, pide a la Junta que se pronuncie sobre la ratificación de los horarios para el curso 2016/2017.

Se ratifican los horarios por unanimidad.

#### **CUARTO PUNTO: Aprobación de los Autoinformes de las Titulaciones de la Facultad.**

Por indicación de la Decana, hace uso de la palabra el Vicedecano de Calidad de la Facultad, D. Manuel Cano Rodríguez:

-D. Manuel Cano Rodríguez (Vicedecano Calidad): Informa de distintos aspectos técnicos y estadísticos de los autoinformes, subrayando que su importancia estriba en que constituyen la información básica sobre la cual se llevará a efecto “la auditoria externa” para la acreditación de todos los títulos que se imparten en la Facultad, cuya fecha concreta de realización no se conoce pero que es probable que sea en el próximo mes de octubre. Asimismo, agradece el gran trabajo realizado por la anterior Vicedecana de Calidad de la Facultad, la Profa. Antonia Oya Lechuga, en quien recayó la mayor parte del trabajo elaborado en los autoinformes.

Tras el agradecimiento de la información dada por el Vicedecano de Calidad, la Decana abre un turno de intervenciones sobre los autoinformes, de cuyo contenido han tenido conocimiento los miembros de la Junta de Facultad por adelantado. Intervienen:

1.D<sup>a</sup> María Cumbreiras Amaro (alumnado): Manifiesta que, al no haber un autoinforme propio para la doble titulación en Derecho y A.D.E., el alumnado de dicha titulación no ha podido valorar la titulación.

La Decana responde que las encuestas de satisfacción del alumnado, por un lado, y la disposición del decanato a escuchar todas las sugerencias respecto a la doble titulación, son medios que siempre están abiertos para considerar la valoración del alumnado. Todo ello ante la falta de un capítulo propio de autoinforme del doble título.

2. D. Ángel Rodríguez González (alumnado): Interviene para poner de manifiesto el carácter subjetivo de las encuestas que realizan los alumnos, impidiéndose de esta manera una valoración adecuada y objetiva de la labor del profesorado.

3. D<sup>a</sup> Inmaculada Calatrava Ramírez (alumnado): Manifiesta que, en su condición de delegada de clase y representante del alumnado, siempre ha transmitido a sus compañeros la importancia que tienen las encuestas de valoración de la labor del profesorado.

4. D<sup>a</sup> Antonia Oya Lechuga (profesorado): Interviene para señalar la importancia, seriedad y repercusión que tienen todas las encuestas. Esta misma idea la expresa la Vicedecana del Grado de Estadística y Empresa de la Facultad, la Profa. Virtudes Alba Fernández.

Tras las distintas intervenciones, la Decana pide a la Junta de Facultad que se pronuncie sobre la aprobación de los autoinformes.

Los autoinformes se aprueban por unanimidad.

#### **QUINTO PUNTO: Información sobre los resultados del curso 2014/2015.**

Nuevamente, la Decana da la palabra al Vicedecano de Calidad de la Facultad para que informe sobre los resultados del curso 2014/15.

D. Manuel Cano Rodríguez (Vicedecano de Calidad de la Facultad): Acudiendo a la lectura de las distintas tablas de resultados, el Vicedecano se detiene en tres aspectos relevantes del informe: 1. El número de alumnos de nuevo ingreso no se logra cubrir en las titulaciones de, Estadística y Empresa y Gestión y Administración Pública; 2. La tasa de abandono de los estudios es “enorme” en la titulación de Estadística y Empresa, no obstante el alumnado valora positivamente el título; 3. Los resultados académicos se estabilizan en casi todos los títulos, con mejora evidente en algunos de ellos, aunque empeoran dichos resultados en el título de Finanzas y Contabilidad.

A la luz de los datos expuestos por el Vicedecano de Calidad, la Decana expresa que el decanato toma buena nota de las consideraciones hechas a las titulaciones de, Finanzas y Contabilidad y Estadística y Empresa, con la intención de tomar “acciones de futuro” para revertir la situación. Haciéndose eco de las palabras de la Decana, D<sup>a</sup> María Cumbreiras Amaro, manifiesta que una de esas acciones podrá ser, “cambiar el nombre del título de Estadística y Empresa por otro más atractivo”, así como dar más publicidad a los títulos, por ejemplo, en las redes sociales, etc.

## **SEXTO PUNTO: Renovación de las Comisiones de la Facultad: Comisión de Gobierno y Docencia y Comisión de Asuntos Económicos.**

La Decana informa de que las Comisiones de Gobierno y Docencia y de Asuntos Económicos, deben ser renovadas según establece el Reglamento de la Junta de Facultad. Lee los artículos del Reglamento relativos a la duración y composición de ambas comisiones. Respecto del resto de comisiones que existen en la Facultad, informan de que están activas y realizando sus tareas. Añade que la renovación de las dos comisiones reglamentarias compete a la aprobación de la Junta de Facultad, habiéndose recibido tan solo una solicitud, la del Prof. Antonio Moreno Albarracín, para la composición de la Comisión de Asunto Económicos, atendiendo a la publicidad que el decanato dio en su página web para que, hasta el pasado viernes día 10 de junio, cualquier profesor/a de la Facultad solicitase formar parte de una u otra comisión, según correspondiera.

La Decana pide a la Junta de Facultad que se pronuncie sobre la solicitud del Prof. Antonio Moreno Albarracín, para formar parte de la Comisión de Asuntos Económicos.

La solicitud se aprueba por unanimidad.

Seguidamente, la Decana pone de manifiesto que, ante la ausencia de solicitudes para formar para de la Comisión de Gobierno y Docencia, si algún miembro del profesorado que conforman la Junta de Facultad lo estima oportuno, puede presentar "in voce" su solicitud para pertenecer a dicha comisión. Los profesores, D. Luis Javier Gutiérrez Jerez, D. Manuel García Jiménez y D. Manuel Carlos Vallejo Martos, se presentan ante la Junta de Facultad para formar parte de la Comisión de Gobierno y Docencia.

La Decana somete las solicitudes a consideración de la Junta de Facultad.

Las tres solicitudes se aprueban por unanimidad.

Antes de dar paso al último punto del orden del día, la Decana informa a los alumnos representantes en la Junta de Facultad de que, hasta que no tenga conocimiento formal de que el alumno, D. Jesús Ángel Santacruz Roco, ha dejado de ser alumno de la Universidad de Jaén, él mismo seguirá perteneciendo a las comisiones de Gobierno y Docencia y de Asuntos Económicos, dejando el asunto de la renovación del puesto del alumnado en dichas comisiones para el próximo mes de septiembre, en que se tendrá conocimiento oportuno de la situación del alumno antes referido.

## **SÉPTIMO PUNTO: Ruegos y preguntas.**

No habiendo ninguna petición de palabra para este último punto del orden del día, sin ningún otro asunto que tratar, la Decana da por concluida la sesión de la Junta de Facultad.

Se levanta la sesión, siendo las 11:50 hs.

La Decana  
Dra. D<sup>a</sup> Isabel Ramos Vázquez.

El Secretario Académico de la Facultad  
Dr. D. José Antonio López García.

---